



DECRETO NÚMERO: 017

POR EL QUE SE REFORMAN LOS IMPORTES DEL CONCEPTO ENDEUDAMIENTO INTERNO DE LA CLASE 1, DEL TIPO 01 ENDEUDAMIENTO INTERNO, DEL RUBRO 0 INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS, ASÍ COMO DEL GRAN TOTAL DE INGRESOS 2016, DEL ARTÍCULO 1º DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

LA HONORABLE XV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO,

DECRETA:

ÚNICO. Se reforman los importes del concepto Endeudamiento Interno de la clase 1, del tipo 01 Endeudamiento Interno, del rubro 0 Ingresos Derivados de Financiamientos, así como del Gran Total de Ingresos 2016, del artículo 1º de la Ley de Ingresos del Municipio de Solidaridad, del Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2016, para quedar como sigue:

Artículo 1º. ...

RUBRO	TIPO	CLASE	CONCEPTOS	IMPORTES		
Del Rubro 1. al Rubro 9. ...						
0			INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS			\$0.00
	01		Endeudamiento Interno		\$0.00	
		1	Endeudamiento Interno	\$0.00		
GRAN TOTAL DE INGRESOS 2016						\$1,660,952,879.00



DECRETO NÚMERO: 017

POR EL QUE SE REFORMAN LOS IMPORTES DEL CONCEPTO ENDEUDAMIENTO INTERNO DE LA CLASE 1, DEL TIPO 01 ENDEUDAMIENTO INTERNO, DEL RUBRO 0 INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS, ASÍ COMO DEL GRAN TOTAL DE INGRESOS 2016, DEL ARTÍCULO 1º DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

TRANSITORIOS:

PRIMERO. El presente Decreto entra en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

SEGUNDO. Se deroga todo aquello que se oponga al presente Decreto.

SALÓN DE SESIONES DEL HONORABLE PODER LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, CAPITAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

DIPUTADO PRESIDENTE:

DIPUTADA SECRETARIA:

LIC. JESÚS ALBERTO ZETINA TEJERO.

C. EUGENIA GUADALUPE SOLÍS SALAZAR.